

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9896 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a ocupación de nave, en la dársena pesquera del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 27 de octubre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa LA ESTELA DE PONIENTE S.L. para ocupación de unas instalaciones de 103,22 m² de superficie en la dársena pesquera del Puerto de Motril, con destino a almacenamiento de enseres de pesca, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 103,22 m²

Destino: almacenamiento de enseres de pesca

Tasa por ocupación: 1.109,50 €/ año

Tasa de actividad mínima: 230,00 €/año.

Plazo de vigencia: 12 meses, con posibilidad de prórroga de 6 meses.

Motril, 24 de febrero de 2021.- Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A210011502-1